



SECRETARÍA TÉCNICA

Jefatura de Contratación de Obras

■ **NOTIFICACIÓN DE FALLO**

Concurso por Invitación No. IO-914029999-N90-2014

Acta que formula la Comisión Estatal del Agua de Jalisco para dar a conocer el Fallo relativo al Procedimiento de Contratación por Invitación No. **IO-914029999-N90-2014**, correspondiente a la adjudicación del Contrato No. **CEA-DAMU-OBAP-IN-ZU-090-2014**, referente a los trabajos denominados: **“CONSTRUCCION DE COLECTOR NORTE Y PROLONGACION DE COLECTORES EXISTENTES, EN LA LOCALIDAD DE JUANACATLAN, MUNICIPIO DE TAPALPA, JAL”**.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:00 HORAS** del día **06 DE NOVIEMBRE DE 2014**, se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, representaciones y firmas figuran en la presente acta, en la Sala de Juntas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Av. Francia No. 1726, Col. Moderna de esta ciudad, para dar a conocer la resolución tomada por esta institución, sobre las proposiciones recibidas el día **05 DE NOVIEMBRE DE 2014** en el acto de recepción y apertura de proposiciones correspondiente a la licitación arriba citada.

El acto es presidido por el Arq. Lorenzo Solórzano Gómez, en nombre y representación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, autorizado por el Ing. Felipe Tito Lugo Arias, Director General de esta institución, mediante Oficio No. DG-288/2013 de fecha 26 de Abril de 2013, y se realiza en cumplimiento a lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

Una vez iniciado el acto y habiéndose registrado todos los participantes, se dio a conocer el resultado del análisis de las proposiciones, de cuyo resultado se obtuvo el siguiente:

FALLO

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco, adjudica el Contrato No. **CEA-DAMU-OBAP-IN-ZU-090-2014**, al Licitante **G.C. GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.**, para llevar a cabo los trabajos denominados: **“CONSTRUCCION DE COLECTOR NORTE Y PROLONGACION DE COLECTORES EXISTENTES, EN LA LOCALIDAD DE JUANACATLAN, MUNICIPIO DE TAPALPA, JAL”**. por un importe sin considerar el I.V.A., de \$ **1'142,944.44 (UN MILLON CIENTO CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 44/100 M.N.)**, propuesta que además de resultar solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la invitación a licitación y a las correspondientes bases, las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es la propuesta económicamente más conveniente para la institución.

Con la notificación del Fallo por el que se adjudica el contrato referido, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el Fallo, manifestando además que la presente Acta surte efecto de notificación legal de adjudicación del contrato, así como la orden respectiva para iniciar los trabajos,

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, firman la presente acta, las personas que en él participaron, entregándoles copia simple de la misma a los participantes, así como copia simple del documento que contiene el Fallo de la licitación, quedando a disposición de las personas que no asistieron, en las Oficinas de la Jefatura de Contratación de Obras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicadas en Av. Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jal., en www.compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login/html y en www.ceajalisco.gob.mx


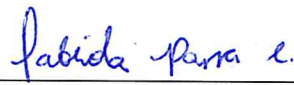
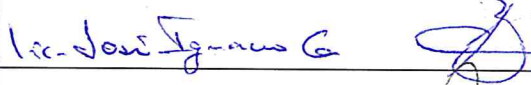
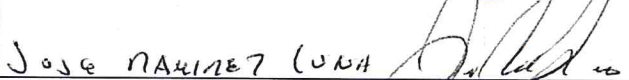
EMPRESA / DEPENDENCIA	FIRMA DEL REPRESENTANTE
G.C. GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	

3
f.

4



SECRETARÍA TÉCNICA
Jefatura de Contratación de Obras
■ NOTIFICACIÓN DE FALLO
Concurso por Invitación No. IO-914029999-N90-2014

EMPRESA / DEPENDENCIA	FIRMA DEL REPRESENTANTE
GRUPO SALIMA, S.A. DE C.V.	— NO ASISTIO —
COYOLXAUHQI CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.	— NO ASISTIO —
POR LA JEFATURA DE CONTRATACIÓN DE OBRAS (CEA)	 LORENZO SÓLÓRZANO GÓMEZ
POR LA CONTRALORÍA INTERNA (CEA)	
POR LA GERENCIA JURÍDICA (CEA)	
POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO	 JOSE NARINEZ LUNA

Leída el acta y sabedores de los alcances de la misma, se da por concluida la reunión siendo las **13:30 HORAS** del día **06 DE NOVIEMBRE DE 2014**.